

Expediente: 526/12  
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. C/ CALDERON MARIO ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 27/03/2025 - 04:53  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - CALDERON, MARIO ANTONIO-DEMANDADO/A  
20264460876 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 526/12



H20601281106

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. c/ CALDERON MARIO ANTONIO s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 526/12. -

Concepción, 26 de marzo de 2025.

Agréguese el informe de verificación de pago N° 202503371 acompañado por el abogado de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de CALDERON MARIO ANTONIO se encuentra Cancelada, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 26/03/2025

Certificado digital:  
CN=LEHMANN Eric, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244012672

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.